



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

“BATEC JOVE” PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE BACHILLERATO Y PROYECTOS DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, con la colaboración de OlesaAteneu, en el marco de los Premios de Investigación Vila d'Olesa, y con el patrocinio de la empresa Kao Corporation, convoca Premio “Batec Jove” de investigación para escolares. Su objetivo principal es dar a conocer los Trabajos de investigación de bachillerato y Proyectos de ciclo formativo de grado medio y superior de calidad académica muy remarcable; reconocer en forma de premios los méritos de docentes y escuelas; y también, subsidiariamente, fomentar el interés del alumnado en la realización de trabajos de investigación, potenciar la investigación fuera del ámbito universitario e incentivar a los centros en la promoción de la investigación entre sus alumnos.

2. A QUIÉN SE DIRIGE

El Premio se dirige a alumnos de bachillerato y de ciclo formativo de grado medio y superior de los centros escolares olesanos, a alumnos olesanos que cursen sus estudios fuera de nuestra ciudad (en ambos casos la temática será abierta, pero tendrá que ser reconocida como de interés para Olesa de Montserrat); o bien a alumnos no olesanos procedentes de otros centros de estudio externos al ámbito local, pero que hayan destacado en Trabajos de investigación y Proyectos con temática específicamente olesana.

3. TRABAJOS

Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, y deberán tener el visto bueno de la dirección del centro de secundaria donde cursan sus estudios. Cada centro podrá avalar hasta un máximo de cinco trabajos.

Se recomienda que los trabajos seleccionados en los centros de secundaria para participar en la exposición titulada «Palestra/Batec Jove de Trabajos de investigación y Proyectos» en el Auditorio de la Casa de cultura para su consulta pública, se presenten al Premi “Batec Jove”, de acuerdo con lo establecido con carácter general en estas bases. Así mismo, dentro de dicho marco, también se programará una presentación pública a cargo de los autores de los trabajos, que expondrán sucintamente los objetivos, la metodología i los resultados de la investigación. La idea que anima la exposición «Palestra/”Batec Jove” de Trabajos de investigación i Proyectos» y la presentación pública de los autores es la del retorno social del talento joven que tiene nuestra villa, como también la del fomento de la concordia i colaboración entre los centros educativos de Olesa de Montserrat.

Se otorgará la Mención Passionarium -que vincula el Centro de Estudios Passionarium a los Premios de Investigación Villa de Olesa-, cuando un trabajo presentado en la edición correspondiente de los Premios en la modalidad de “Batec Jove” destaque por la valía de la investigación en el ámbito de algún aspecto relacionado con el fenómeno pasionístico, total o parcialmente, centralmente o





Ajuntament d'Olesa de Montserrat

tangencialmente. La Mención, que no tiene instituida dotación económica, pretende no sólo reconocer la investigación que se pueda haber hecho sino también potenciar investigaciones ulteriores sobre temática pasionística a través del Centro de Estudios y sus fondos. Se hará obsequio de un objeto de recuerdo para dejar testimonio de la obtención de la Mención.

4. DOTACIÓN

El Premio "Batec Jove" destina su dotación a dos beneficiarios: 400€ para el autor/a y 400€ para el centro docente.

En caso de que el trabajo sea realizado por dos o más alumnos, la dotación del premio destinada a la autoría deberá repartirse en partes iguales.

El importe del premio para la escuela deberá dedicarse para la compra de materiales de enseñanza-aprendizaje.

Los premios con un importe superior a 300€ están sujetos a retención de IRPF de acuerdo con la legislación vigente aplicable.

5. JURADO

El Jurado, constituido equilibradamente por miembros del ámbito de competencia de los que abarca todas las modalidades del bachillerato y los saberes aplicados de los ciclos formativos profesionales.

Los miembros del Jurado se harán públicos a la convocatoria oficial.

El fallo del Jurado será inapelable. En caso de que los trabajos no se adecuen a los objetivos del Premio, podrá declararse desierto.

El hecho de concursar supone la aceptación de las bases.

6. QUÉ SE DEBE PRESENTAR

Los participantes deberán presentar un ejemplar del trabajo en formato papel y uno en formato electrónico (en un lápiz de memoria en formato PDF).

Todos los trabajos se presentarán en un sobre cerrado con la indicación "«[Número Edición] "Batec Jove" Premios de Investigación Vila d'Olesa [Año]» y el nombre del trabajo. Dentro, en un sobre aparte, hay que incluir la siguiente información:

- + Nombre, apellidos, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono del alumno/a;
- + Nombre y apellidos del director/a o del coordinador/a de bachillerato o ciclos formativos del centro;
- + Nombre, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono del centro, y
- + Visto bueno de la dirección del centro, firmado y sellado.

El alumno/a aspirante deberá dirigir el trabajo a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento d'Olesa de Montserrat, que lo entrará por el Registro.





7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día establecido a la convocatoria oficial, en:

Ayuntamiento de Olesa de Montserrat
Oficina de Atención Ciudadana
«[Número Edición]Premio "Batec Jove". Premios de Investigación Vila d'Olesa
[Año]»
Plaza de Félix Figueras y Aragay, s/n
08640 Olesa de Montserrat

8. EXPOSICION «PALESTRA/"BATEC JOVE" DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS» Y VEREDICTO Y ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO

La exposición pública «Palestra/"Batec Jove" de Trabajos de investigación y Proyectos» se realizará en la fecha, el lugar y la hora que determine la convocatoria oficial.

La entrega del Premio "Batec Jove" formará parte del acto de entrega de los Premios de Investigación Vila d'Olesa.

9. DIFUSIÓN

La Comisión de los Premios de Investigación Vila de Olesa se reserva el derecho de difundir los trabajos galardonados totalmente, parcialmente o de manera resumida, previo acuerdo con el autor/a (o autores), si se considerasen suficientemente interesantes para ser divulgados. Así mismo, OlesaAteneu, con el visto bueno del Ayuntamiento, podrá difundir los otros trabajos seleccionados, totalmente, parcialmente o de manera resumida, con el consentimiento del autor/a (o autores), si se considerasen lo suficientemente interesantes para ser divulgados.

La eventual divulgación externa de un trabajo premiado en cualquiera de las tres modalidades, deberá de hacer constar que ha obtenido el reconocimiento del Premio de Investigación Vila de Olesa [Año] (con especificación de la modalidad).

10. RECOGIDA DE LOS TRABAJOS

Una copia del trabajo premiado será depositada en el Archivo Histórico Municipal y otra en la Biblioteca Santa Oliva de Olesa de Montserrat. El Jurado decidirá si se recomienda el depósito de cualquier otro trabajo objetivamente remarcable.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la sede del Archivo a partir del 15 de junio hasta el 30 de julio. Los trabajos que no hayan sido recogidos dentro de este período quedarán depositados en el Archivo Histórico Municipal y se entenderá que ha renunciado definitivamente a ser recuperados.

